

El profesional que solicita el registro como Administrador de Fincas para poder acceder a la información privada de distintas Comunidades de Propietarios y asimiladas ("ASEGURADAS") confirma bajo su propia responsabilidad que tiene autorización suficiente de las mismas para hacer esta solicitud y gestionar la información que Grupo Euro-CENTER pone a disposición de los usuarios a través de su INTRANET.

Asimismo se compromete a mantener actualizada la información de estas "ASEGURADAS" para en caso de que esta autorización sea revocada actualicemos nuestros sistemas para evitar que pueda seguir accediendo a información no autorizada.